



OFICIO-IEEZ-01/2151/13
Guadalupe, Zac., 20 de agosto de 2013

Diputada Ana María Romo Fonseca
Presidenta de la Comisión Permanente de la
Honorable LX Legislatura del Estado de Zacatecas
P r e s e n t e



Por este conducto hago del conocimiento de esa Soberanía Popular, la integración de la Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas de conformidad con los resultados asentados en las Actas de los dieciocho Cómputos Distritales de Diputados por el principio de mayoría relativa y el Acta del Cómputo Estatal de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional.

Por lo que adjunto al presente la relación de Diputadas y Diputados electos en el proceso electoral dos mil trece y copia certificada del Convenio de Coalición Electoral Total para el proceso electoral dos mil trece, celebrado por los partidos políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Asimismo, le informo que en los Distritos Electorales IX, X y XVI de Loreto, Villanueva y Sombrerete, respectivamente, se promovieron medios de impugnación electoral en contra de los resultados consignados en las Actas de Cómputo Distrital de la elección de diputados de mayoría relativa. De igual forma, se presentaron medios de impugnación electoral en contra del "Acuerdo ACG-IEEZ-089/IV/2013 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprobó el cómputo estatal de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, se declaró su validez y se asignaron a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, las Diputaciones que por este principio les correspondieron de acuerdo a la votación obtenida por cada uno de ellos, en el proceso electoral del año dos mil trece y se expidieron las constancias de asignación correspondientes". Por lo que son asuntos sub judice que se encuentran en la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



En este sentido, una vez que se resuelvan en definitiva los medios de impugnación electoral señalados, se remitirá el expediente correspondiente a esa Honorable Legislatura del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi especial consideración.

Atentamente


Dra. Leticia Catalina Soto Acosta
Consejera Presidenta



 C.c.p. Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Secretario Ejecutivo del IEEZ.- Para su conocimiento.
Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEZ.- Mismo fin.
Archivo
SAME/obad

DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

ZACATECAS I



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	HECTOR ZIRAHUEN PASTOR ALVARADO	SALVADOR RIOS RAIGOZA

ZACATECAS II



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA	XOCHITL NOHEMI SANCHEZ RUVALCABA

CALERA III



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	RAFAEL GUTIERREZ MARTINEZ	HONORIO SAUCEDO RAMIREZ

GUADALUPE IV



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	ARACELI GUERRERO ESQUIVEL	ELISA LOERA DE AVILA

GUADALUPE V



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	CLISERIO DEL REAL HERNANDEZ	JONATAN CASTRO

OJOCALIENTE VI



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	GILBERTO ZAMORA SALAS	FELIPE DE JESUS RIVERA RODRIGUEZ

JEREZ VII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	ISMAEL SOLIS MARES	RAMIRO BONILLA CARRILLO

FRESNILLO VIII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	JOSE HARO DE LA TORRE	MANUEL NAVARRO GONZALEZ

LORETO IX



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL	ANTONIO GOMEZ DE LIRA

VILLANUEVA X



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	IVAN DE SANTIAGO BELTRAN	LUIS ALFREDO SANCHEZ CASTRO

FRESNILLO XI



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	JAVIER TORRES RODRIGUEZ	SALVADOR AVIÑA RAMOS

RÍO GRANDE XII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA	YASSMIN DEL SOCORRO ESQUIVEL AGUILERA

PINOS XIII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	IRENE BUENDIA BALDERAS	RAQUEL SANCHEZ LUEVANO

JUCHIPILA XIV



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	MARIA HILDA RAMOS MARTINEZ	KARINA YOSET ENRIQUEZ CIDA

TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN XV



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	MARIO CERVANTES GONZALEZ	EDGAR BERNARDO AVILA GOMEZ

SOMBRETERE XVI



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	ERICA DEL CARMEN VELAZQUEZ VACIO	ANTONIA CAMACHO PEREZ

JUAN ALDAMA XVII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES	MOISES FERNANDEZ FERNANDEZ

CONCEPCIÓN DEL ORO XVIII



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado	JUAN CARLOS REGIS ADAME	ANTONIO ARIAS HERNANDEZ

DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	LUIS ACOSTA JAIME	RUBEN DARIO HERNANDEZ DOMINGUEZ
Diputado RP 2	MARIA GUADALUPE MEDINA PADILLA	MARIA DE JESUS ORTIZ ROBLES



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 12	RAFAEL HURTADO BUENO	ROGELIO AVILA MURO



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	RAFAEL FLORES MENDOZA	ANTONIO MEJIA HARO
Diputado RP 2	EUGENIA FLORES HERNANDEZ	LAURA ISELA RUIZ GONZALEZ



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	ALFREDO FEMAT BAÑUELOS	JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO
Diputado RP 2	MARIA SOLEDAD LUEVANO CANTU	BIBIANA LIZARDO
Diputado RP 12	J. GUADALUPE HERNANDEZ RIOS	RAUL JACOBO PEREZ



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN	VICTOR CARLOS ARMAS ZAGOYA
Diputado RP 2	SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ	MARIA DE JESUS DEL CARMEN JAIMES MEDELLIN



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	CESAR AUGUSTO DERAS ALMODOVA	SERGIO ALEJANDRO GARFIAS DELGADO



Cargo	Propietario	Suplente
Diputado RP 1	MA. ELENA NAVA MARTINEZ	NORA ROMO QUINTERO